# DIARIO DE LA TARDE,
## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,507] BUENOS-AIRES, JUEVES 30 DE JUNIO DE 1836. [PRECIO 3 *rs*.

**EL DIARIO DE LA TARDE**
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO


## EL DIARIO.

### ¡VIVA LA FEDERACION!

### FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

**Despues de los últimos acontecimientos del interior, la República presenta un aspecto bien diferente del que tuvo en las pasadas épocas. Tal es la influencia que ejerce sobre los pueblos la uniformidad de los principios que reglan su política y la direccion de sus negocios.**

**Los primeros efectos de este cambio saludable, son la consolidacion de la paz pública y el perfecto restablecimiento de los vínculos de fraternidad entre pueblos que, ligados por un interes recíproco, por la identidad de su causa y por los solemnes compromisos que garanten la estabilidad del buen órden, necesitan sin embargo esforzarse aún por afianzar su actual situacion, contra el influjo de las causas opuestas, siempre en accion para entorpecer el progreso de los principios que ha proclamado la República, y cuya defensa ha sostenido constantemente á despechos de los conatos perseverantes de la anarquía.**

La guerra ha cesado en todo el territorio de la Confederacion Argentina; pero no puede decirse igualmente que hayan cesado sus efectos. Los Gobiernos tocan á cada paso en el curso de su administracion esos obstáculos que ha acumulado la faccion unitaria durante sus sangrientas campañas; y si el poder de los pueblos ha anulado en el combate á los famosos atletas de la anarquía, si les ha hecho abandonar el campo en que sostuvieron, no sus principios, porque no tuvieron otros que su ambicion y orgullo, sino el intento criminal de sojuzgar los pueblos y hacerse árbitros de sus destinos, él no ha podido aún ni acabar las necias esperanzas de los génios turbulentos, ni contener el desarrollo de sus miras subversivas, siempre tendentes á obtener aún por los medios mas reprobados lo que no pudieron conseguir midiendo brazo á brazo su fuerza y su poder con el poder soberano de la Nacion.

Así es que no solo está en el interes de los principios que sostenemos, como fundamento de la causa santa de la Federacion, segundar el impulso del voto enérgicamente pronunciado por los pueblos, sino que está en el mismo interes, y lo exige imperiosamente la salud de la Patria, hacer frente á todo lo que pueda considerarse como subversivo de aquellos principios, que constituyen la base fundamental de nuestra actual existencia política.

---

De un impreso de Mendoza transcribimos, entre otras, las siguientes arengas, dispuestas en celebridad del 25 de Mayo—

### EL SR. GENERAL D. JOSE FELIX ALDAO, A LAS TROPAS.

PROCLAMA.

SOLDADOS: La raza inícua que dió á la Patria un dia de horror, ha desaparecido. A la anarquía y á la devastacion ha sucedido el imperio de las Leyes.—La sangre ilustre del pacífico Mendocino no será vertida en adelante. El perverso Unitario no tendrá ya poder sobre vosotros.—Yo os lo juro.—*Orden, respeto, subordinacion,* sea vuestra divisa.

### El mismo Señor dirigiéndose al Pueblo, dijo—

CIUDADANOS: La tranquilidad de la República, la marcha uniforme de los Pueblos de la Confederacion, los triunfos conseguidos en favor de la Gran Causa, y los canales de prosperidad que hoy abren un paso franco al comercio, y á la industria, son el mejor elogio del Héroe Ilustre que os presento, y que ha sabido sacrificarse por su Patria. El suelo Argentino debe al Exmo. Sr. General D. JUAN MANUEL DE ROSAS este inmenso bien, y el deber exige que todos los hombres honrados le tributen por su parte una justa gratitud.—Acompañadme á celebrar su nombre en el gran dia de la Patria, y jurando sostenerle contra las incidias del bando Unitario, su implacable enemigo, sea nuestro voto por la felicidad de su Gobierno, por el bien de la República Argentina, y por el triunfo de la Federacion.—*Viva el Sr. General Rosas!*

### EL CORONEL DON JORGE VELASCO.

CIUDADANOS: *Viva el Gran General ROSAS: Viva la Federacion!*

Este es el lema imponente que se halla grabado en los corazones de mas de ochenta mil habitantes de la Heróica Provincia de Buenos Aires: ésta es la voz popular é imperiosa de los hombres respetables, y parte sana en las Provincias que componen la República Argentina: ésta es la leccion primaria que la tierna juventud pronuncia en nuestra dichosa época. Ella hará que se afiance sólidamente nuestra Santa causa Federal, y que este sea su único voto en toda la República.

CIUDADANOS: los argentinos tienen la gloria de haber sido los primeros que rompieron el yugo feroz que los tenia uncidos al carro de la esclavitud. A nadie sino á sí mismos deben su independencia, plantando el árbol de la libertad en su propio suelo, y llevándolo á los Estados de Chile, Lima, Bolivia y Banda Oriental. No os pese el no hallaros constituidos si habiais de tener la desgracia de seguir la suerte de otros Estados, hollando y echando por tierra la carta constitucional. Es menos mal marchar á la ventura q' tener leyes y atropellarlas. Se acerca el dia de ver afianzado el órden y asegurada la Libertad de la República. Confiad en la divina Providencia, y despues de ella en el Gobierno justo que os preside, en el Gefe de Armas de la Provincia, y en el Ilustre Héroe que hoy se presenta á vuestra vista el Exmo. Sr. General D. JUAN MANUEL DE ROSAS. El hará que desaparezcan vuestros enemigos interiores: que la República tenga crédito en el exterior: que prospere el comercio, que se protejan las artes, y que en el ceno de la paz y de la abundancia podamos repetir en transporte de alegria.—*Viva la Patria—Viva la Federacion—Viva el General Rosas—Viva nuestro Gobierno—Viva el General Aldao!*

---

## *Estractos de periódicos estrangeros.*

### CHILE.

Habiendo resuelto el congreso constituyente de 822, que el busto del fundador de la libertad del Perú D. JOSÉ DE SAN MANTIN se colocase en la biblioteca nacional, lo que no ha tenido efecto segun se vé en la nota puesta á la página 257 del primer tomo de la coleccion de leyes: el Sr. Prefecto ha ordenado se traslade de una de las piezas de la casa de gobierno donde se hallaba, á dicho establecimiento, en cuyo lugar queda colocado.—*José María de Córdoba.*

—La goleta norte-americana *Yellot*, que fondeó en este puerto con procedencia de Mazatlan (Méjico) ha venido con su carga completo, sin haber desembarcado cosa alguna en aquella costa, en virtud segun parece de haberse cerrado los puertos de Méjico al comercio norte-americano, mientras el gobierno de los Estados-Unidos no dé una satisfaccion al gobierno mejicano, por la injerencia en los asuntos de Tejas, de las autoridades fronterizas de la Union.

—Por la vía de Estados-Unidos se sabe, que Santa-Ana trabajaba con ardor en popularizar la idea de un rompimiento con los Estados-Unidos, porque de ello se prometia la dictadura militar y la fusion de los partidos. Que la irritacion popular en Méjico contra el gobierno de Estados-Unidos tocaba en el delirio. Todas las fuerzas de línea mejicanas acantonadas en los Estados Centrales y del Norte, estaban en marcha sobre Tejas. Se trataba de ejecutar un alistamiento estraordinario, y se habia celebrado un tratado con las tribus indígenas independientes del Norte, para que estuviesen prontas en el caso de un rompimiento. El General Cos, al servicio de Méjico, habia entrado en Tejas con un cuerpo de 4,000 hombres; con la órden de tratar con el último rigor á los partidarios de la separacion de Tejas de la federacion mejicana. Los colonos norte-americanos se pusieron inmediatamente sobre las armas y pidieron el auxilio de sus compatriotas. Aun no se sabe el resultado del primer choque. *(Mercurio.)*

### ESPAÑA.

#### SOBRE LA GUERRA DE NAVARRA.

Pocos meses y aun pocas semanas hace que era voz comun, y por cierto muy fundada, que nuestro ejército de operaciones contaba apenas con fuerzas suficientes para contener la guerra dentro de los límites, que el Ebro y las montañas desde un principio le señalaron. Esfuerzo suficiente parecia entonces la defensiva, con tal de que se viese Castilla resguardada de la invasion con que la amenazaban los enemigos, y que ningun caracter de imposibilidad presentaba a ojos espertos é imparciales.

En el dia ya no parece bastante haber estrechado á esos mismos enemigos, tan poderosos antes, y tan llenos de arrogancia, dentro de su mas improductivo territorio, privándolos de los recursos que la ribera les ofrecia: ni es para muchos cosa de gran cuenta el que la comunicacion de Victoria con Miranda, en otros tiempos tan peligrosa y ocasionada á sorpresas, se hallo en el dia segura y espedita, al punto de que el Ministro de la Guerra haya podido recorrer esta distancia sin un soldado de escolta y sin la menor apariencia de peligro. Empresas, que antes poco menos que sueños parecian, ya realizadas no se tienen sino por cosas muy corrientes y ordinarias; y otras nuevamente se aconsejan, cuyo juicio, en difinitiva, suponiéndoles el mismo buen resultado, vendrá á ser idéntico; porque el deseo lleva siempre la delantera á la realidad, por muy velozmente que esta camine en alas de la fortuna.

Este ejército tan calumniado en cierta época, tan sufrido siempre y tan lleno de virtudes, se halla en el dia en el mas alto grado de entusiasmo y de exaltacion militar, que pudieran esperarse despues de una lucha tan larga y obstinada, y en medio de los trabajos y privaciones á que se vé sin lucimiento aparente condenado. Nuestra es la ofensiva, nuestra casi siempre la victoria, cuando el número ó las ventajas del terreno no hacen desigual la lucha, mejorando estremadamente al enemigo.

Pero estas ventajas del terreno son las que siempre nos detienen. Ellas, mas que sus bayonetas, ocasionan nuestras pérdidas y dan lugar á sus victorias. Posiciones presentan á cada paso las provincias sublevadas, en que puede un batallon esperar sin riesgo á 20,000 hombres, y disputarle el paso con ventajas, porque los atacantes no pueden obrar sino con un frente muy reducido, siendo así de completa inutilidad las muchas fuerzas, y aun mas bien motivo de embarazo. Por otra parte, forzada la posicion, cuentan los que la defendian con otra ú otras ciento á sus espaldas en que repetir el mismo juego, con desfiladeros que hacen segura su retirada y bosques, que, en caso necesario, favorezcan su dispersion, medio seguro á que apelan en apuradas circunstancias.

Verdades son estas, de puro sabidas y predicadas, empalagosas, y hasta si se quiere, triviales; pero aquellos mismos que en la esposicion de sus principios militares, al punto y en primera línea hacen profesion de ellas, en llegando las aplicaciones, las dejan enteramente en olvido, induciendo á creer que su lógica se asemeja en sumo grado á la de los papagayos. Esto es lo que nos hace insistir en ciertos puntos y repetirnos á riesgo de ser pesados.

Y aun sin reparo concederiamos á los que tan amargamente censuran la conducta de nuestros generales, el hacer por un momento completa abstraccion de aquellas verdades. Dariamos con ellos por supuesto que el número y el valor de nuestros batallones, hábilmente dirigidos, serian poderosos á vencer los obstáculos materiales del terreno, y á forzar todas ó las mas de las posiciones en que intentasen detenernos los enemigos. Y con esto ¿lo habriamos logrado todo? Muchos dirán que sí, y añadirán que es mengua para el general en gefe que San Sebastian se vea sin cesar estrechado por los rebeldes; que Guetaria se halle en no menos apurada situacion, y Balmaseda ya en sus manos. Dirán, que si el ejército fuese á Oñate, como debiera, tendria que trashumar la corte del Pretendiente, de lo que sin duda alguna se le seguiria descrédito notable; porque esta seria la vez primera que semejante trabajo le aconteciese; y enviando con alguna anticipacion una brigada por la derecha y tres batallones por la izquierda, tal vez se lograria cortar y hacer prisioneras de guerra las oficinas, ó cuando menos nos apoderariamos de cierto almacen de trigo que se halla en cierto monte, en una cueva, como entramos á la mano derecha: y otras mil cosas añadirian de las que en Madrid se saben, y son de todo punto ignoradas en el ejército.

Procuremos, empero, en cuanto quepa en cuestion semejante, dar á nuestro raciocinio una precision matemática; comenzando por asentar en una espedicion de la importancia indicada no podria realizarse con menos de 12 ó 14,000 hombres, ni llevarse á cabo contando con el regreso en menos de ocho dias; y es harto sabida la falibilidad de todos los cálculos que asientan en datos tan variables como los azares de la guerra.

El pais en que iriamos á operar, siempre mal provisto de subsistencias, se halla en el dia, como es natural, totalmente exhausto de ellas; y solo contando con grandes acopios, hechos prudentemente de antemano, pueden matener su gente los rebeldes. Estos almacenes, aun cuando momentáneamente invadiésemos el pais, no correrian probablemente riesgo alguno, pues todo cuanto alli respira es enemigo nuestro. Fuerza seria, pues, llevar con nosotros todo lo que hubiesen de consumir nuestros soldados. Calcúlense ahora por una simple operacion de aritmética, y reduciendo las necesidades á la menor espresion posible, las raciones de pan y de carne (prescindiendo del vino, si se quiere) para tantos hombres, y en el tiempo fijado necesarias; las cajas de municiones que han de dar abasto á un no interrumpido tiroteo (y esto abulta mas de lo que se cree); añádanse los botiquines y utensilios mas indispensables para dar los primeros socorros á los heridos, y finalmente el grano para mantener los caballos y las acémilas que lleven todo aquello, y resultará un bagage de mas bulto que el ejército entero, y que en los caminos estrechos de la montaña á veces ocupará un trecho igual á la tercera ó cuarta parte de la jornada.

Ahora preguntamos: ¿qué operaciones son posibles con embarazo semejante? ¿Es este el medio de ofender á un enemigo, cuya fuerza prrincipal consiste en la movilidad estrema de sus cuerpos?

Tenemos un encuentro al segundo dia, en el cual es arrollado el enemigo con pérdida de mil hombres; pero esto no se consigue sin quebranto de nuestra parte, y tenemos que deplorar la de algunos centenares de muertos y heridos. ¿Qué hacemos con estos últimos? ¿En qué hospital seguro los dejamos? Abandonarlos en medio de aquellas asperezas sin socorro alguno, á la absoluta merced de las fieras y de los enemigos, seria una crueldad inaudita, que nos enagenaria la voluntad de los soldados mas fieles y entusiasmados. Cada dia de combate, y lo serian todos los que permaneciésemos en tan quebrado territorio, nos veriamos obligados á desprendernos de buena parte de nuestras fuerzas para conducir los heridos á punto seguro á nuestra retaguardia; y esta conduccion, por su parte, daria lugar á continuos encuentros, siempre desventajosos para nosotros. Y hé aqui como brotan obstáculos de todos lados, y no de esos para los cuales se han hallado remedios hasta el dia. Búsquenlos en buena hora los ingeniosos arbitristas de bufete; y si los encuentran no parecidos al de aquel ingeniero de que habla Quevedo, que para rendir una plaza cuya fuerza principal consistia en un brazo de mar que la aislaba, no halló medio mas espeditivo que el de chupar toda el agua con esponjas; gracias muy sinceras les daremos, y harán á la humanidad un servicios de los mas insignes.

Por otra parte, aun cuando quisiéramos suponer á costa de dolorosas pérdidas vencidos tantos obstáculos (y sería por cierto en nosotros mediana condecendencia) ¿que resultado grande deberiamos esperar en compensacion de nuestros sacrificios? Situadas á fuerza de combates nuestras columnas al pie de las murallas de San Sebastian, ó en el alto Castillo de Guetaria, veríanse libres estos puntos de peligro, durante el brevísimo espacio que en terreno tan crítico pudiésemos mantenernos. Desbaratariamos al punto los parapetos y cegariamos las trincheras abiertas por el enemigo, el cual en la siguiente noche de nuestra partida volveria á levantar sus obras con nuevo ahinco, no dejando de sacar partido de una retirada, que á voz en grito, á miedo ó impotencia nuestra atribuiría. ¿Y merece el momentaneo alivio de un recinto pequeño el sacrificio de una fuerza, doble tal vez de la que lo guarnece?

Diriase, es cierto, que habiamos levantado el sitio de tal ó cual plaza; y aquellos que tanto mas se pagan de las palabras, cuando son mas altisonantes, y mayor es el trabajo que les cuesta comprenderlas, quedarian de esta operacion sumamente satisfechos. Aquí vendría muy á pelo la fábula del oso y la mona de Iriarte.

Y tiempo es ya de imponer silencio á los pedantes, que con cuatro voces recogidas al acasa en libros militares, deslumbran á los ignorantes y á los crédulos en demasía. Hablar de *flancos, y retaguardia y base de operaciones* en estas provincias, haciendo relacion á los rebeldes, es un delirio. *Flancos* tiene un cuerpo dotado de alguna solidez y que en cierto modo se encuentra aislado: no una materia fluida, que cede, cuando es preciso, á la presion mas leve, y que puede escurrirse sin trabajo en todas direcciones y por las mas estrechas quiebras del terreno. Con esta materia tienen notable semejanza las tropas rebeldes. *Base* de *operaciones* tiene un ejército que se mueve en medio de un pais enemigo ó indiferente, y es para él de tan grande importancia, que cortarle de ella es privarle, por lo general, de la mayor parte de sus recursos. Pero no la tiene, ni la necesita, ó para hablar con mayor exactitud, la encuentra en todas partes un ejército compuesto de paisanos, que pelean dentro de sus mismas heredades y casi sin dejar de ver un solo dia el humo de sus hogares; soldados, que, al mismo tiempo que el fusil, manejan el azadon, y siegan, si es preciso, el grano que han de sustentarse. Esta es la notable diferencia que existe entre las guerras de gabinete á gabinete y las que son verdaderamente nacionales. En las primeras hay puntos estratégicos, cuya posesion es un gage casi seguro de próximo triunfo: de estos son las capitales.

En las segundas, el principio de vida y de resistencia, que en uno ó pocos puntos se hallaba reconcentrado, se divide y esparce por toda la extension de la monarquía. Desaparece la capital, pero la patria se encuentra en todas partes. Los españoles han presentado al mundo el mas acabado modelo de esta guerra: de nosotros aprenderán los estrangeros, y en la historia del arte se verán consignados nuestros hechos; pero en este momento nos vemos condenados á llorar la perfeccion á que en ella nos hemos elevado.

(*Concluirá.*)

—

(De la *Gaceta de Madrid* del 5 de Abril)

Partes recibidos en la secretaria de estado en el departamento de la Guerra.

"Exmo. Sr.—El Mariscal de Campo, D. Juan Paralea, Capitan general interino de este ejército y de la provincia de Valencia, con fecha de anoche á *las 11*, me escribe lo siguiente desde Chestes:

"Exmo. Sr.:—Hoy he derrotado completamente á los rebeldes bajo el mando de Cabrera, en las altas y escarpadas montañas al lado derecho del camino real yendo de Chiva á Requena. El resultado de esta gloriosa jornada ha sido el haber dejado en el campo de batalla de 250 á 300 rebeldes muertos y muchos heridos, que parece que se los hayan llevado por los rastros de sangre, habiendo fugado los demas vergonzosamente. Nuestra pérdida consiste en 4 muertos de los batallones de Lorea y Ceuta, y algunos heridos. Nos hemos apoderado de alguna caballada, fornituras y gran cantidad de armas, las que se hallan en nuestro campamento. Perseguimos á los rebeldes mas de dos horas y media, hasta que nuestras tropas y caballos no podian soportar ya mas fatigas.

"La tropa de línea, como tambien las Guardias Nacionales cumplieron con su deber á mi mayor satisfaccion, lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E., hasta que pueda remitir un parte mas detallado."

"Remito el presente á V. E. por un espreso, para satisfaccion de S. M."

"Valencia, Abril 3 de 1836."

—

Con motivo del clamor que se levantó por el fusilamiento de la madre del gefe carlista Cabrera por el general Mina, hizo éste dimision de la Capitania General del principado de Cataluña, pero la Reina no tuvo á bien aceptar la renuncia. Sin embargo el Estamento de Próceres habia espresado su alta desaprobacion del acto, y se creia que haria otro tanto el de los Procuradores.

—El General Bernell, Gefe de la Division auxiliar francesa, participó á las tropas de su mando, que no se estendia á ellas la convencion ajustada entre las tropas de la Reina y los Carlistas, sobre el cange de prisioneros, y que por lo tanto los soldados franceses á quienes cupiese aquella suerte, serian fusilados. En consecuencia, convidó á todos á combatir hasta el último aliento, mostrandoles que una muerte honrosa era preferible á los viles insultos y á los mil tormentos que les haria sufrir una poblacion fanatica, antes de darles la muerte. El General Bernell concluye esta órden del dia, recomendando á sus soldados, que no dén cuartel á carlista ninguno mientras se hallaren con las armas en la mano en el campo de batalla.

—El Ministerio portugues se habia cambiado nuevamente. La siguiente es su nueva organizacion: Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, el Duque de Tercera; Marina, D. Manuel Gonzalvez de Miranda; Relaciones Esteriores, Conde de Villa Real; Interior, D. Agustin José Freire: Hacienda, D. José Silva Carvalho; Justicia, D. Joaquin Antonio de Aguiar.

El 10 de Abril cerró la Reina las sesiones ordinarias de las Cortes, las que debian convocarse á sesiones extraordinarias.

—

Evacuacion de Cracovia.—Por una carta de Berlin se sabe que el Principe de Oldenburg acababa de llegar alli con oficios de la Corte de Rusia, anunciando su consentimiento á la evacuacion de Cracovia, habiendose efectuado el obgeto de su ocupacion. Al mismo tiempo, la Rusia, desea que la Prusia sin embargo remita tropas á las fronteras del Norte, para que si fuese necesario puedan estar en comucicacion con el general Benkendorff, gobernador de Courlanda, quien está encargado de celar la Lithuania.

—

(*Del Morning Herald.*)

Hace pocos dias que los mas de los refogiados polacos en París firmaron y publicaron una declaracion, contra la Rusia, escrita en un lenguage fuerte. En su consecuencia se hizo una representacion al Gobierno frances por el Conde Pablen, la que ha tenido un resultado funesto para algunos de los firmantes. Treinta de ellos fueron mandados salir de París. Hasta hubo una proposicion en el consejo para mandarlos salir de la Francia, pero hubo una mayoría en contra. Cuando se hizo una representacion á Mr. Thiers, respecto de esta medida, contestó que no habia alternativa: que en tiempo de guerra cualquier declaracion de esta naturaleza podia permitirse, pero que en una época de paz profunda, semejante demostracion contra una potencia amiga no se podia tolerar. La existencia de un *imperium in imperio* no podia permitirse en Francia.

—

*Liverpool, Abril* 18 de 1836.

El Sabado último tuvo sesion el Gabinete, en la Secretaria de Negocios Estrangeros, asistiendo á ella todos los SS. Ministros. Sabemos por un corresponsal bien interiorizado, que el estado de la guerra civil en España formaba el asunto principal de la deliberacion del Ministerio. Despues que se hubiese levantado la sesion, el Lord Palmerston se dirigió inmediatamente para Windsor donde se halla el Rey. No cabe duda, pues, que se reproducirá sin demora "la espedicion de Canning á Portugal" mandandose á España tropas que pongan término á la guerra que por tanto tiempo ha afligido la peninsula.

(*Albion.*)

—

Los diarios del Janeiro llegan al 10 del corriente. Habia habido alguna mudanza en el gabinete imperial. El Mariscal de Campo D. José Ignacio Borges habia hecho renuncia del cargo de Ministro del Interior, y pasó á sostituirlo interinamente el Ministro de Negocios Estrangeros, D. Antonio Paulino Limpo de Abreu.—D. Gustavo Adolfo de Aguilar Pandoja habia sido nombrado Ministro de Justicia.

Las fuerzas del Gobierno Imperial habian obtenido considerables ventajas sobre los sublevados en Pará, pero habian estallado nuevas insurrecciones en algunos puntos de esa provincia. Una fragata y dos bergantines de guerra ingleses procedentes de las Antillas habian roto el bloqueo de la escuadra brasilera, y se habian dirigido á la capital para exigir satisfaccion al Gobierno de hecho establecido allí por los ultrages inferidos á una embarcacion inglesa. Los periódicos brasileros dirigen fuertes inculpaciones al Comodoro Taylor, que con una fuerza muy superior, dicen, no supo hacer respetar el bloqueo que le estaba confiado.

(*G. M.*)

---

*INDICE de las leyes y decretos espedidos por la H. S. de RR. de la Provincia, y por el Superior Gobierno en el primer semestre del presente año, con espresion de los números del Diario de la Tarde en que se registran.*

RESOLUCIONES DE LA H. S.


NUM.

Se aprueban las elecciones de RR. para la décima tercia Legislatura de la Provincia.................... 1388

Se adiciona el Reglamento de la H. S. exigiéndose á los RR. el juramento de ser adictos y fieles á la causa nacional de la Federacion, de sostenerla y defenderla, en todos tiempos y circunstancias por cuantos medios les sean posibles........................ 1425

Se ordena la venta de mil y quinientas leguas cuadradas de las tierras que estan dadas en enfiteusis y demas valdios que pertenecen al Estado.................. 1472

Se aprueba el presupuesto de gastos presentado por el Gobierno para el presente año de 1836.................. 1488

Se ordena que el Estado mensual que previene el artículo 13 del cap. 4.° de la ley del Crédito Público, sancionada en 3 de Noviembre de 1821, se pasará al P. E. con el correspondiente oficio por el Presidente de la Sala.................. 1490

Se ordena que la calle antes de la *Biblioteca* se llame en adelante *calle del Restaurador Rosas*, la plaza del *Buen Orden* Plaza *del Restaurador Rosas*, la calle de la *Florida* calle del *Perú*, esta calle de *Representantes*, y la de la *Plata* calle de *Federacion*.................. 1496

Se declara nula la eleccion de dos comerciantes para integrar la junta de administracion del Crédito Público, practicada en la Sala del Consulado el dia 13 de Febrero último, que ha recaido en el Representante D. Juan Alsina, y en el Dr. D. Luis Dorrego.... 1496

Se aprueba la eleccion hecha el 14 de Febrero último de dos propietarios para integrar la junta de administracion del Crédito Público, que ha recaido en Don Juan Bautista Peña y D. Bonifacio Huergo........ 1496

*Resoluciones del Superior Gobierno.*

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Se nombra al Sr. Camarista Dr. D. Manuel Vicente de Maza Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones durante el presente año de 1836.................. 1367

Se prohibe toda comunicacion epistolar, ú otra cualquiera con el ex-canónigo Dr. D. Pedro Pablo Vidal 1386

Se ordena que á nadie se pueda conferir en la Universidad el grado de Doctor ni espedirse título de abogado ó médico, sin que el que lo solicite acredite previamente ante el Gobierno que ha sido sumiso y obediente á sus superiores en la Universidad durante el curso de sus estudios, é igualmente haber sido y ser fiel y adicto á la causa nacional de la Federacion........ 1386

Se nombra Archivero segundo al empleado jubilado D. Lorenzo Fuentes.................. 1387

Se admite la renuncia del ingeniero de Provincia, y se suprimen los empleados del Departamento de ingenieros.................. 1387

Se establece el ceremonial que ha de servir para el acto de conducir desde San José de Flores los restos del benemérito Brigadier General Don Juan Facundo Quiroga.................. 1392

Honores fúnebres decretados para el funeral del mismo ilustre Gefe.................. 1400

Se prohibe toda clase de Bandolas en las Plazas de la Victoria y 25 de Mayo.................. 1424

Se declaran abolidos los juicios de concurso de acreedores llamados de esperas ó moratorias, y de remision ó quita de acreedores.................. 1435

Se establece un Juez de Mercado en cada uno de [illegible] de las plazas de Monserrat y Lorea para que en [illegible] respectivos distritos entienda y conozca [illegible]

tidad de tres mil pesos moneda corriente, y cuatrocientos siendo metálico, en todas las diferencias que ocurran sobre ventas de granos y frutos, y sobre los fletamentos de los trasportes que los conduzcan, y para que velen sobre el fiel desempeño de los corredores de granos, sobre la exactitud de los pesos y medidas, y sobre el mejor órden de dichos mercados.... 1446

Se establecen por ahora cuatro corredores de granos y frutos del pais; que con arreglo á lo q' se prescribe en la ley de 14 de Noviembre de 1821 para los corredores de Comercio y en las adicionales á ella, desempeñen las funciones de corredores en lo relativo á granos y demas frutos de la campaña, sin que por esto se entiendan escluidos de intervenir en estos negocios los demas corredores de numero, ni sea indispensable su intervencion en las transacciones particulares, desde que las partes contratantes se crean ellas mismas aseguradas en sus contratos.................. 145

Se ordena que desde el presente año de 1836, los Jueces de Paz de la campaña dirijan á la Superioridad en todo el mes de Noviembre sin falta alguna la propuesta esterna para el nombramiento de los que hayan de subrogarle en el año entrante.................. 146

Se ordena que al presente, y en los años siguientes desde 1838, los Jueces de Paz de ciudad y campaña formen un padron exacto en sus respectivos distritos de los habitantes que ellos comprendan, determinando en la ciudad el nombre de la calle, el del dueño de la casa, su apellido, el número de ella hasta donde se hallen numeradas, y donde no lo estubiesen, el número de los cuarteles; y en la campaña la denominacion de los partidos en que residan los individuos empadronados, con espresion igualmente del nombre y apellido de cada uno de los dueños de estancia, chacra ó casa.................. 143

Se declara que cesan desde el dia 13 de Abril de 1835, los efectos de lo dispuesto en los decretos de 19 y 26 de Febrero de 1831, respecto á la presentacion de los libertos en la ciudad y campaña para el servicio de las armas en las tropas de linea.................. 142

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Se reconoce al Sr. Marqués de Vins de Peysac en el carácter de Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses, y en el ejercicio de las funciones de Cónsul General del mismo Gobierno.................. 145

El Gobierno, en testimonio del justo sentimiento que le ha causado la inesperada muerte del Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses, ordena que los Sres. Ministros del Gobierno presidan el oficio funebre, y que asistan ademas á este acto en traje de etiqueta los empleados que se espresan..... 148

MINISTERIO DE HACIENDA.

Se ordena que toda cuenta procedente de dinero recibido correspondiente al tesoro público se rinda en adelante directamente á la Contaduria, en el modo y tiempo que establecen las resoluciones vigentes..... 138

Se ordena que todos los efectos de ultramar que se trasbordaren ó reembarcaren de cabos adentro y se introdujeren en esta provincia, paguen una cuarta parte mas sobre los derechos que correspondan segun la ley de Aduana.................. 141

Se ordena que se levante en la ciudad inmediatamente y en lo sucesivo del 1.° de Noviembre al 15 de Diciembre de cada año por medio de un comisionado nombrado por el Gobierno, asociado del alcalde del cuartel correspondiente, un padron exacto de todas las casas de venta pública y establecimientos que deben pagar patente segun la ley, espresando en él, la calle, el cuartel y numero de la puerta.......... 1424

Se ordena que hasta el dia 15 de Abril de 1836 en la ciudad, y el 30 del mismo en la campaña, se prorrogue el término para la saca de patentes; con prevencion de que vencidas estas fechas quedarán los infractores sujetos á las penas que impone la ley; es decir á sacar patente doble, y á tener entretanto cerrado el establecimiento.................. 1437

Se acuerda que á todos los acreedores del Estado, cuyos créditos procedan de contratos celebrados despues de 1.° de Mayo de 1835, en cuya fecha empezó á pagar corrientemente sus gastos la presente administracion; y hayan sido demorados en el pago, se les abonará el uno por ciento desde la fecha del vencimiento del plazo señalado para el abono, hasta el dia en que este se verifique.................. 1448

Se ordena que los billetes llamados de Receptoria sean administrados por la Tesoreria General.......... 1453

Se declara que los enfiteutas que quieran comprar las tierras que poseen harán su solicitud al Gobierno por el Departamento de Hacienda, y recibirán el titulo de propiedad despues de enterado el valor en la Colecturia General.................. 1473

Se declara disuelto el Banco Nacional y se establece una Junta para la administracion del papel moneda y la casa de moneda metálica.................. 1484

Se ordena que ni la Contaduria pueda intervenir, ni el Tesorero pagar ningun documento que aún cuando esté decretado por el Gobierno no lleve espresado al márgen con la rúbrica del Ministro de Hacienda el ramo ó ramos del presupuesto a que pertenezca..... 1486


---

ESPECIES METALICAS.

| JUNIO 30. | DE Ps. | DE rs. | A Ps. | A rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro.................. | 123 | 4 | | |
| ——Pátrias... .................. | 120 | | | |
| Pesos fuertes.................. | 7 | 4½ | 7 | 5 |
| ——Pátrios.................. | 7 | 2½ | 7 | 3 |
| ——Patacones.................. | 7 | 4½ | | |
| Macuquino la de cordon...... | 7 | 2 | | |
| Cortada.................. | 7 | | | |
| Fondos públicos del 6........ | 72 | | | |
| Acciones de Banco (sin dem.ᵈᵒ) | | | | |

Cambio sobre Inglaterra.. 6¼ peniques.

---

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.

3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Máximo Vazquez | Córdoba. |
| Juan Gregorio Achaval, su hijo, D. José Gregorio Achaval y un peon | Santiago. |
| José Ignacio Garmendia | Francia. |
| Domingo Fresco | id. |
| Julio Galland | id. |
| Manuel Pereira con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta | Tucuman. |
| José Manuel Serna, con id., por id. | Salta. |
| Blas Furaños, | Montevideo |
| Jaime Pla, | id. |
| Manuel Pla, | id. |
| Andres Pla y dos esclavos, | id. |
| Alvaro Garcia, un hermano, | id. |
| Nicolas Tolal, su dependiente | |
| Manuel Jimenez, | id. |
| Alejandro [illegible], | id. |
| Juan Antonio Martinez, | id. |
| [illegible] | id |
| [illegible] | Entre-Rios |
| [illegible] | Francia |

—

Dia 28.
2.ª publicacion.

| | |
|---|---|
| Jaime Estevan Llanche, | Montevideo. |
| Rosa Gonzalez de Palacios, 1 hija, | Banda-Oriental. |
| Agustin P. Justo, | Corrientes. |
| Martina de Zeido, 6 hijos y 5 criados, | Entre-Rios. |
| Ramon Cabellos, | Id |
| Mariano Rosas, | Montevideo. |
| Estevan Lavigerie, | Francia. |
| Juan A. Nuñez, con tropa de carretas, | Mendoza. |
| Tereza Marzano, | Londres. |

DIA 30.
1.ª publicacion.

| | |
|---|---|
| D. Sebastian Allende, | San Juan. |
| Juan V. Santucho y 1 sirviente, | Golla. |
| Augusto Francou, | Banda-Oriental. |
| Antonia de Aldamo, | Montevideo. |
| Ciriaca Sárate y 1 niño, | Banda-Oriental. |
| Tomasa Gomez, | Colonia. |
| Baltazar Coria, | Montevideo. |
| Gustavo Chobonier, | Id. |
| José J. Videla, con tropa de árria, | San Juan. |
| Manuel Jofré, con idem, | Id. |
| Domingo Suruco, con idem; | Id. |
| José A. Conesa, | Sajonia. |
| Servando Isasa y 1 peon, | Córdoba. |
| Teodora Suares, 3 hijas, 1 nieta y 3 sirvienta. | Entre-Rios. |
| Nicanor Silva, | Montevideo. |

## DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 30

*á C. H. Anderson, Venezuela* 83.
200 frasqueras ginbra; 100 canastos de id; 300 cajones de idem; 25 pipas de idem; 6 medias idem.

*á Reicike, Perú frente al* 21.
22 fardos felpudos; 29 id. esteras; 1 atado esteras finas.

*á Doudall y Levis, Reconquista* 74.
446 bolsas azucar.

*á Brisco y Twiford.*
4 canastos loza.

*á Pedro A. Viera, Belgrano* 7.
25 barricas ticholos; 6 cajones id.

*á D. Juan S. Monteiro, Perú* 201.
2 cajones ticholos.

*á Brownell Stegman, Belgrano* 97.
170 ollas de fierro; 240 cestos papas.

*a Zumaran y Treserra, Universidad* 148.
53 cuarterolas vino dulce; 20 sacos cominos; 6 id. anis en grano; 27 id. pimenton; 47 atados esteras; 30 id. felpudos; 2 cajones sarga de Málaga; 1 id. sarga y tafetan; 1 id. sarga, tafetan, pañuelos de seda negros, id. de popelina, paño de damas y pañuelos de seda de colores; 1 id. abanicos ordinarios, id. de nacar y carei; 7 cajones seda; 1 id. tafetan.

*á D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
80 bolsas arroz; 126 tercios yerba.

*á Francisco Berdier, Reconquista* 36.
1 cajon seda surtida; 1 id. sargas de Málaga.

*a Zimmermann Frazier y Ca., Belg.* 66.
1 cajon felpa, raso, fondos de seda para sombreros, cueritos para id., trencilla de seda, id. de algodon, cintas para id., id. para ribetes, hebillas, carton para cajas, resmas papel, pelo de conejo y una balanza; 1 baulito aúis; 1 cajoncito con una botella aceite vitriol.

## MARITIMA.

### ENTRADAS.

Manifiesto de la barca inglesa *Alpha*, capitan Gillermo Turner, de Liverpool el 19 de Abril, consignada á M'Crackan y Jamieson—á los mismos, 15 toneladas carbon de piedra, 30 cajones y 3 fardos géneros de algodon, 7 fardos paños y bayetas, 1 cajon carey 2 cascos ferreteria, 9 cajones zuelas—á Nicholson, Green y Ca., 14 cajones útiles de botica y drogas, 348 barricas cerveza, 7 cajones hilo de coser, 3 fardos quinquilleria, 1 fardo y dos cajones géneros de algodon, 12 cajas de fierro, 8 cadenas de id., 1 casco loza, 1 pieza fierro colado, 2 fardos géneros de hecha—á Juan Best y hermanos, 6 cascos ferreteria, 2 fardos y 13 cajones géneros de algodon, 6 fardos hilo de coser, 1 cajon ropa lana—á Mohr y Ludovice, 5 cajones géneros de algodon—á Orr y Jordan, 4 cajones muselinas, 2 id. género de algodon, 280 barricas cerveza blanca, 4 fardos y 3 cajones géneros de hilo, 2 id. género para bolsas—á Dickson y Ca., 9 cajones géneros de hilo, 8 idem y 4 fardos géneros de lana 11 fardos y dos cajones géneros de algodon 19 fardos bayetas—á D. Alejandro Spears y Ca., 19 cajones y 2 fardos géneros de algodon—á Rennie, Macfarlane y Ca., 2 fardos gorros de lana, 2 cajones pañuelos de rebozo, 19 fardos y 15 cajones géneros de algodon, 12 fardos géneros de hilo—á D. Fernando Delisle, 3 cajones mostaza—á Plowes Atkinson y Ca., 25 canastos y 1 cajon loza, 4 fardos y 2 cajones géneros de lana—á J. Dunnett y Ca., 2 cajones y 3 fardos géneros de algodon—á Lafone, Robinson y Ca., 1 cajon ferreteria, 2 fardos, 4 cajones y un bulto géneros de lana, 3 cajones géneros de algodon—á Hogdoson y Robinson, 2 cajones y 1 fardo géneros de lana y algodon, 15 fardos paños y bayetas, 3 fardos géneros de algodon—á G. y J. Black, 6 fardos y un cajon géneros de algon—á C. Tayleur y Ca, 9 fardos bayetas—á D. C. Thompson, 1 casco ferreteria, 2 cajones géneros de algodon—á Pasane, Macalister y Ca., 36 fardos y 93 cajones géneros de seda y algodon, 9 cajones géneros de hilo y algodon—á D. Jorge Salisbury, 4 cascos herraduras de caballo, 2 bolsas clavos para id., 2 cajon ropa hecha, 1 fardo bayeta—á D. Alfredo Barber, 9 cascos y 8 cajones ferreteria, 4 cascos bacijas huecas, 16 cascos piezas de fierro fundido, 24 bultos palas, 48 piezas de fierro fundido para carros, 82 cuñetes clavos—á D. Samuel Bishop, 12 cajones, 17 cascos y 2 canastos drogas—á D. Juan Raines y Ca., 9 cajones efectos de talabaltero—á Zimmerman Frazier y Ca., 3 cajones efectos de librería—á R. y J. Carlisle, 1 cajon y 3 fardos géneros de algodon, 15 cacos azadas, 22 id. arados, 1 dajon agujas, 1 id. hoces—á R. B. Lyne, 5 fardos paños—á Smith, Wilson y Ca., 3 cajones ferreteria y efectos de talabartero á D. Jorge Nutall, 7 estufas, 10 bultos acero, 48 ruedas de fierro, 1 casco cola—á Briscœ, Tuyford y Ca., 10 cajones y 8 fardos géneros de algon, 7 cajones géneros de lana, 7 fardos bayetas, 29 cascos ferreteria, 1 tercio, 3 atados y 1 cuñete id., 7 bocois útiles de hoja de lata, 48 calentadores, 12 morteros con manija, 11 fuentes de fierro, 1 cajon ropa hecha, 60 piezas de fierro 12 estufas—á la órden, 1 cajon ferreteria, 1 fardo y 1 cajon paños, medias &c.

—

Bergantin americano *Pioner*, capitan A. Goodham, de Boston el 17 de Abril y de Montevideo el 27 del corriente, consignado á Daniel Gowland y Ca., con 95,000 pies tablas de pino, 23 rollos járcia, 4 barricas y 3 cajones cohetes de la Iudia, 6 cajones cigarros, 16 pares zapatos.

—

Bergantin americano *Envoy*, capitan Eduardo Dunn, de Nueva-York el 16 de Abril y de Montevideo el 27 del corriente, consignado á Zimmerman, Frazier y Ca., con 90,000 pies tablas de pino, 27 docenas cadenas, 14 cajones y 1 bulto mercancias.

—

Bergantin ingles *Palmira*, capitan Alejandro Keth, de Rio Janeiro el 10 del corriente, consignado á Horne y Alzogaray, corredores marítimos de número, con 4000 alquieres de sal.

—

Barcá sueca *Lydia*, capitan Juan F. Stahre, de Barcelona el 14 de Marzo y Montevideo el 27 del corriente, consignada á los Sres. Zimmermann Frazier y Ca.—á D. Franco Sola ó hijos, 28 barricas ginebron, 2 cajas cuerdas de guitarra, 14 fardos cáñamo, 1 baul gorros colorados, 1 id. con id., pañuelos de seda y otros géneros, 32 cargas obras de barro, 72 balas papel de estraza, 2 id. id. blanco, 4 fardos felpudos, 1 pieza pleita pintada, 2 redondeles de id., 1 cajon papel pintado, 1 baul libros, 3 cajones con 45 resmas papel, 141 pipas y 18 medias íd. vino tinto, 1502 botijuelas aceite, 9 docenas lebrillos, 110 medidas sal—al capitan, 2 cajones pitos, una cantidad de terraya.

### ENTRADAS DE CABOTAGE

Balandra *Victoria*, patron José Dougo, de Sandú.

Lancha *Sanguijuela*, patron Santiago Aycardo, del Monte.

Balandra *Federacion*, patron José Garcia, de Santa Fé.

Chalupa *Curbina*, patron Carlos Caguia, del Uruguay.

Chalana *Rosario*, patron Francisco Pomá, de Gualeguaychú.

Goleta *Santa Ana*, patron Juan Antonio Santiago, de Santa Fé.

Chalana *Victoria*, patron Nicolas Villa, del Sauce.

Chalana *Nueva*, patron Salvador Elizagaray, del Uruguay.

Balandra *Dolores*, patron Luciano Rafo, del Paraná.

Goleta *Nueva Margarita*, patron Rosendo Alves, de Soriano.

Chalupa *Independiente*, patron Manuel Joaquin Rivero, del Yancay.

Chalana *Fortunata*, patron Juan Lopez, de las vacas.

Chalupa *Victoria*, patron Antonio Labi, de la Victoria.

### FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 30.

A D. Custodio Ravena, 78 cueros vacunos, 1 barrica sebo, 2 fardos cerda, 2 id. cueros de carnero, 24½ docenas cueros de id, 170 astas, 40 fanegas trigo, 29 fanegas maiz 10 bolsas harina—á D. Manuel Saenz de la Maza, 100 cueros vacunos—á D. Felipe Llavallol, 12 fardos pieles nutrias—á D. Tomas Rousse, 40 cueros vacunos, 9½ docenas cueros de carnero, 1 chigua cerda, 6 carradas leña—á D. Gerónimo Maza, 274 cueros vacunos, 549 docenas pieles nutrias, 1 fardo cueros de carnero, 15 begigas y 1 panza grasa, 8 barricas sebo, 1 chigua cerda, 2 atados colas, 12 carradas leña—á D. Antonio Palomares, 56 cueros vacunos—á D. Manuel Maza, 42 sacos sebo, 13 panzas grasa, 470 begigas id., 2 chiguas charque, 1 cajon velas—á D. Agustin Lopez, 1050 cueros vacunos—á Brownell Stegman y Ca., 274 cueros vacunos, 900 quintales carne salada, 918 astas, 5 pipas sebo, 2 panzas grasa, 2 barriles id., 25 fardos, pieles nutrias—á la órden, 797 cueros, vacunos salados, 300 camas de algarrobo, 180 astas—á D. M. J. Riveiro, 40 carradas leña, 12½ docenas pieles nutrias—á D. Juan Jorge, 576 cueros vacunos, 576 arrobas grasa y sebo, 1200 quintales carne salada, 300 lenguas—á D. Alejo Monjua, 130 fanegas cal—á D. Gerónimo Marquez, 45 carradas leña—á D. Mariano Rosquellas, 24 carradas leña.

### ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Polacra sarda *Nuestra Sra. de la Guardia*, del Rio Janeiro.

Bergantin brasilero *Estrella del Cabo*, del Rio Janeiro.

Barca americana *Mary*, capitan Smith, de Baltimore el 14 de Abril, consignada á Zimmerman, Frazier y Ca.

Bergantin americano *Gambia*, de Nueva York, el 15 de Abril

Bergantin ingles *Floraville*, capitan Woof, de Liverpool.

Un bergantin sardo.

### MEMORANDA.

El 9 de Abril estaban cargando en Liverpool, con destino á Buenos Aires, el bergantin *Nautilus*, y la goleta *Luisa Maria*,

Se avistó anteayer frente á la Punta del Indio, una barca que navegaba para Buenos Aires.

El Bergantin nacional *Argentina*, procedente de Patagones, se avistó el mismo dia fondeado frente a Montevideo.

### BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Havre de Gracia.—Bergantin frances *Herminie*, el 3 de Julio á la una.

Para Cadiz y Malaga.—Fragata sarda *Eolo*, el 3 á la una.

NOTA.—Este buque hará escala en Montevideo y permanecerá allí un dia.

## BUQUES A LA CARGA.

### *Para Montevideo.*

El Lunes, 4 del entrante Julio, saldrá para dicho destino la goleta nacional ANA CONSTANZA. Para carga o pasage véase á D. Carlos Galeano, pasado la Alameda, corralon de maderas. j28

### *Para Goya y Corrientes.*

Saldrá para el 15 de Julio la muy velera y hermosa zumaca PAZ ARGENTINA. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, ocurran á la calle de Balcarce frente al No. 111.
j28 15p

## AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

### TEATRO.

FUNCION 9.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA
*El Viernes 1.º de Julio de 1836.*
A BENEFICIO DE FELIPE CATON.

Se representará ingeniosa comedia en tres actos, denominada—

*LOS VIAJES DEL REY DE POLONIA,*
ó
**EL DESQUITE.**

Concluida esta se presentará por primera vez en este Teatro, una niña de edad de ocho años, hija de este pais, solo por obsequio al beneficiado, la que bailará—
LA CACHUCHA.

En seguida la *Señora Carolina Caton*, ejecutará el baile conocido por—
EL SOLO DE LAS LANZAS,
apesar de las dificultades que ofrece tan dificil ról, tanto mas cuanto que ha trascursado algun tiempo sin haberlo ejecutado.

El *Sr. Felipe Caton* habiendo podido reunir un número de *aficionados y aficionadas* presentará en escena un baile nuevo pantomimico, jamas representado en este Teatro, titulado—
LAS MODISTAS FRANCESAS,
en el que se hacen aparecer ingeniosamente varias estratagemas tan dificiles como divertidas; y se ejecutarán otras varias piezas de baile análogas al asunto, y concluirá con las divertidas boleras, llamadas—
LAS MANCHEGAS.

Cerrando el todo de la funcion con el gracioso sainete
EL ALCALDE PROYECTISTA,
en el cual la niña mencionada bailará—El Fandanguillo.
*A las siete.*

### *Aviso.*

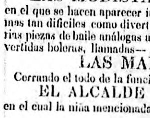

En la Libreria de *Ruperto Martinez*, calle de Potosi No. 39, se han recibido las—
OBRAS COMPLETAS
DE
**Bufon,**
Aumentadas con articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Bufon, por Cuvier, traducidas al castellano por P. A. B. C. L, y dedicadas á S. M. la Reina de España. j30—3

### *Se necesita*

Un mozo para pulperia, que tenga aptitudes para dicha ocupacion, y quien dé informes de su acreditada conducta. El que se interese puede ocurrir á esta imprenta que darán razon del que lo necesita. j30—3p

### *Se desea conchavar*

Dos peones inteligentes para trabajo de una quinta, muy cerca de la ciudad: los que se interesen en ello pueden ocurrir á la calle de la Universidad número 103.
j30—5p

### *Aviso á los Sres. Sacerdotes.*

El Viernes 1.º de Julio se hará el funeral del finado Don Gavino Cascallares, en la Parroquia de San Miguel, á cuyo efecto se les invita á los Sres. Sacerdotes que quieran decir misa en dicha parroquia, y asistir al funeral, se les abonará el estipendio de 8 pesos. Igualmente se invita á los amigos de dicho finado que no hubiesen recibido por olvido ú omision de los repartidores esquelas, se sirvan concurrir del mismo modo; á lo que quedarán sus deudos muy reconocidos.
j30—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

### *Aviso.*

En las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última, y por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, de una casa del finado D. Gregorio Vico, sita en la calle de Méjico No. 31, tasada en la cantidad de 43,730 pesos 5 rs. moneda corriente, y su terreno se compone de 37¼ varas de frente al Sud, y 32¼ de fondo al Norte, con prevencion que las primeras 5¼ varas sobre la linea del Leste, no tiene de fondo mas que 19¼ varas, lo mismo que sobre la linea del Oeste donde se encuentra un martillo en favor de dicha casa, el que tiene de frente al Sud 9¼ var. con 14 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina de Mogrovejo á cargo del que subscribo.
Buenos Aires, Junio 30 de 1836.
j30—3g IZARRUALDE.

### *¡ Viva la Federacion !*

AVISO DE LA COLECTURIA GENERAL.

A consecuencia de Superior resolucion, desde 1.º de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturia General. j30—8g

### *Aviso á los celadores.*

Se ha huido de la Zapateria calle de la Piedad número 46, un niño de color blanco, edad 16 años, de estatura baja, regordeton; tiene unos pantalones azules, en manga de camisa, sin gorra, con zapatos abotinados y se llama JUAN; el que lo encuentre, ó diere razon á donde está, avisando á esta imprenta ú á la calle arriba espresada, recibirá una buena gratificacion. j30—4p

### *Interesante.*

Se vende en uno de los mejores parajes propio para toda clase de negocios, un armazon hermoso con vidrieras y mostrador. El que se interese para la compra, sírvase acudir calle de la Plata número 78. j30—20p

### *Para todo servicio,*

Se vende una criada en la calle del Comercio número 42; igualmente se necesita otro varon para el campo, y que sepa cocinar. j30 3g

### *Interesante.*

SE alquila una hermosa CASA en el barrio de la Concepcion calle de las Piedras número 312, con tres patios, dos corrales, quince piezas inclusas cocina, lugar y un hermoso corredor. Tambien se venden cuatro sitios con ranchos y un corralon grande con puerta á la calle y todo cercado de pared por los cuatro costados; quien se interese ocurra á la misma casa calle de las Piedras número 312, y hallarán con quien tratar. j30—5p

### *SE VENDE,*

A precio equitativo, un excelente terreno de tres mil varas de frente y tres mil de fondo, con frente á la Cañada de Moron, muy propio para cria de ovejas. En la calle de Potosi número 93 darán razon.
j30—6p

### *FUNERAL.*

D. Pedro Cerantes, Da. Josefa Gonzales, D. Ciriaco Gonzales, y Da. Gregoria Luna, yerno, hijos y hermana de la finada Da Leandra Correa de Gonzales, (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos á quien por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir á la misa de cuerpo presente que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes, mañana Viernes 1.º de Julio á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos, j30 1p

### *Aviso.*

Se vende á precio muy equitativo, una REJA de fierro de Vizcaya, de nuevo cuartas, con su buen marco, y ventanas correspondientes de madera de cedro. En la calle de las Piedras número , que hace cruz con la calle de Venezuela darán razon. j30—6p

### *Aviso.*

Se vende una criada de servicio regular calle de la Piedad número 235.
j30 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

### *Aviso del Consulado.*

Por disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se hace saber á los acreedores de D. José Buotala, que no habiendo podido verificarse la junta convocada para el dia 15 del corriente, se hará lugar á ella el dia 1.º del entrante Julio, á las once. Buenos Aires, Junio 25 de 1836.
*Faustino Ortiz de Oroño,*
j28 2h Escribano del Consulado.

## REMATES.

### POR TOMAS GOWLAND.

*En el Almacen de Muebles esquina calle de la Catedral núm. 46.*

El Viernes 1.º de Julio, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por desocupar dicho almacen; una porcion de muebles de varias clases y calidades

A saber:—
Cómodas de primera y segunda clase
Mesas de arrimo id. id. id.
Tocadores id. id. id.
Mesas redondas para salas
Sofaes aforrados en cerda punzó adamascados
Idem idem negros
Lavatorios finos de caoba
Roperos id. id.
Aparadores id. id.
Sillas de amacarse y poltronas, forradas en cerda punzó adamascada
Mesitas para té de caoba
Sillas doradas de esterilla de primera
Costureros finos de caoba
Cajitas chicas
Idem medianas
Una mesa de caoba de 4 varas como para 16 personas
Una alfombra
Varios cuadros de mucho gusto y otros varios muebles que estarán presentes.

# AVISOS.

## Triclinio

DOLOROSO y devoto candelero, místico con su pedestal, y siete luminosos mecheros, ó piezas principales de los dolores y penas de la Trinidad misteriosa de la tierra—JESUS, MARIA, JOSE.

Adornada con dos láminas finas.

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, al precio de 4 PESOS el tomo. j28 8

## Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio, que el escritorio y registro de efectos secos, bijuteria y merceria de D. Miguel Ambrosio Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo donde existia á la calle de la Universidad número 41. Igualmente se previene que se alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de la Catedral y de Cuyo. En casa de D. Miguel á Gutierrez, se encontrará con quien tratar. j27 15n

## ☞En la calle de Chacabuco número 64.

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa. j21—15p

## Se alquila,

La casa grande con veinte y tantas piezas en la Plaza del 25 de Mayo No. 13, y tiene excelentes comodidades para dos familias, por tener viviendas independientes. j28 6p

## Papas inglesas.

HAY de venta una corta partida y de las únicas que hay en el pais, como asi mismo de las mejores que se han visto producir en esta tierra por su tamaño y sabor. Tambien se venderá un poco de esta semilla. Ocúrrase al Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j28–2s

## Naipes ingleses y franceses

DE superior calidad, por baraja ó por docena; esponjas muy finas;

### Agua de colonia

De primera calidad, por docenas y por frasquitos;

### Cepillos finos

Para la ropa y para las uñas hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. j28—3s

## Aviso á los Sres. Almaceneros, Pulperos y Fonderos.

SE venden todas las existencias del almacen de comestibles calle de la Plata la puerta que sigue la con el núm. 245, que consisten en vino embotellado de varias clases, espiritu de vino, ginebra en media pipa, aguardiente en media idem, anis de mallorca, rom en botellas y en media pipa vino de Málaga seco, yerba paraguaya y parnaguá, fideos de Génova, arroz de la Carolina, un surtido de licores, armazon, mostrador &c., &c.; el todo á precios equitativos, su dueño se deshace de él por estar muy enfermo y tener que ausentarse del pais.

Se encontrará en el dicho almacen con quien tratar. j27—3p

## Un Cocinero

SE necesita en la calle del 25 de Mayo No. 113. j27

## Se vende

UN Mulato mozo, llamado Gregorio, en 700 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras número 93, vive su dueño. j27 2p

## Se venden

**16,000$** deuda clasificada por una parte y 8,000 por otra. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes pasado el No 8. j27 3p

## Aviso interesante.

SE vende una excelente esquina en la calle de Lima número 283, con muy corto principal y que hace buen diario: el dueño la vende por tener que pasar á la Banda Oriental á negocio de mayor consideracion. La persona que quiera hacerse de una hermosa casa ocurra á dicha esquina que alli vive su dueño. j27 4p

## A los que viajan á Mercedes.

SE vende un documento de 155 pesos plata, cuyo deudor existe en aquel punto; se dá por un infimo valor. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria, puerta siguiente al número 171. j27 5

## Venta de una casa, un piano y otros muebles.

En las inmediaciones de la Plaza de la Concepcion se vende una casa grande de mucho fondo y edificio, que es la número 182, calle de los Estados Unidos. Se podrá tratar de esta, y del piano y demas muebles en la calle de Chile núm. 63. j27 4p

## ☞A los Hacendados☜

Se compran 1,000 vacas de vientre ó con cria, 1,000 ovejas pampas, 50 caballos para el trabajo de una estancia y treinta yeguas. Para tratar, ocúrrase en la Alameda No. 29. j25—8p

## A las Señoras.

M. BRISTOW, profesor del sistema anti-angular de escribir, teniendo que demorarse algunos dias mas en esta ciudad, y entendiendo que hay varias señoras que desean recibir lecciones en su admirable y bien conocido sistema, recibirá *solamente discípulas* hasta el 4 de Julio entrante. Mr. Brintow recibe visitas desde las 2 hasta las 3 de la tarde, calle de Potosí numero 97. j27 8s

## Se vende

La confitería y botellería, bien conocida y acreditada, frente al Teatro No. 44 y 46, con todas sus pestenencias y dependencias. En la misma casa vive el dueño con quien se podrá tratar. j27—6p

## Historia Universal

POR ANQUETIL.

SE desea comprar en la calle de Potosí numero 41, el tomo octavo de dicha obra, por el cual se pagará un buen precio. j27 5p

## A vendre

LA *confiterie et bouteillerie bien connue et acreditée en face du Thértre No. 44 et 46, avec toutes ses apertenences et dependances. Dans la méme maison vit le maitre avec lequel on pourra traiter.* j27—6p

## ¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso del Consulado.

HABIENDO fugado del pais el negociante Don Jorge Langdon, y habiéndose celebrado la acta general de concurso de sus acreedores; se previene á los que tengan bienes pertenecientes al prófugo fallido los presenten al Trbunal de Comercio, bajo las penas que se impondrán á los ocultadores en caso de haberlos: y asi mismo se presentarán al Tribunal los que adeuden al expresado Langdon. Asi lo tiene acordado en su auto de 14 del corriente, y se hace saber al público por disposicion de los Sres. Buenos Ayres, Junio 21 de 1836.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ, Escribano del Consulado.

j24—10s

## ☞AVISO.

SE vende una criada de servicio general en la calle de la Piedad número 235, hallarán con quien tratar. j25—3p

## A las Señoras.

LLORONAS negras y flores negras de varias clases y de la última moda para sombreros de Señoras, se encuentran por mayor y por menor en la calle de la Catedral número 17. j25—5p

## Catecismo de industria rural y doméstica, 1 tomo, 20 rs.

CONTIENE: el modo de fabricar pan, aceite de olivas, vinagre, cerveza, cidre, manteca, queso, licores, ratafia, frutas en aguardiente, encurtidos, jarabe, perfume, el modo de conservar toda clase de alimentos, de cuidar las colmenas y de beneficiar la Soda: y á mas una multitud de secretos y recetas de economía. En la Librería de la Independencia calle de los Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo. j25 3s

## Ama de leche.

SE necesita una, en la calle de la Florida número 169, darán razon. j25—3p

## Al Público.

ACABA de abrirse en la calle de los Representantes (antes del Perú) número 97, un ALMACEN DE COMISIONES, donde se recibe á venta toda clase de artículos, y en todo estado; nuevos ó usados, pagando un tanto por ciento de comision. Las personas que gusten mandar sus muebles, ó efectos, podrán hacerlo desde las ocho de la mañana, hasta las dos de la tarde; y desde las tres y media hasta las ocho de la noche. j25—2p

## Se necesita,

COMPRAR una criada negra de regular edad, que quiera salir al campo; apta para todo servicio. En la calle del Buen Orden número 110, se hallará con quien tratar. j25—4p

## Interesante A LOS HACENDADOS.

UN hombre de campo, con aptitudes para capataz y demas trabajos, como *poblar* ó aquerenciar haciendas, desea hallar una colocacion y preferirá para la Banda Oriental. Tiene quien informará de sus aptitudes y comportacion, ocurriendo á la calle de Tacuari No. 216, de la Concepcion media cuadra para el Retiro. j25—3p

## Aviso al Público.

EN la calle de la Biblioteca No. 72, hay un individuo que ha venido de Chile, y ha traido varias cartas de Chile y Mendoza, que por serle oculto á quienes pertenece, se ponen á continuacion los nombres:—

D. Fulgencio Palacios.
" Maria del Rosario Ugarte.
" Agustin Rodriguez.
" Juan de Dios Marcon (de Mendoza)
" Maria de los Santos Vidal. j25—2p

## Aviso,

EL dia 22 ó 23 se ha perdido un documento de un liberto, y no sirviendo sino á dueño, se suplica al que lo tenga, lo entregue en la Recoba Vieja No. 19. j25—2p

## Contador.

LA persona que necesite liquidar sus cuentas, ya en asuntos mercantiles, ya en divisiones testamentarias, &c., será servido con pureza y equidad. Calle de la Victoria No. 99. j25—4p

## Baratillo de Zapatos ingleses de primera calidad,

Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio. j26—5p

## A LAS OFICINAS.

## Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegada de Europa, se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *á 8 pesos e tarro.*

## GANADO LANAR.

SE compran 2,000 cabezas chico y grande, ó grande solo. *Deuda clasificada*: se venden 27,000 pesos contenidos en 13 boletos. Para tratar por ambos negocios ocúrrase á la calle del Cerrito, al lado del número 10. En dicha casa se solicita comprar una criada para el servicio de una sola persona. j23—4p

## Dinero á réditos.

SE dan 5.000 pesos, sobre hipoteca libre de todo empeño, por el término de 5 ó 6 meses, dando certificado que la finca sea libre de gravamen. En la calle de la Florida número 159 darán razon, desde las 2 de la tarde hasta las 5. j23—1p

## ¡Viva la Federacion!

EN los dias 4, 5 y 6 del entrante Julio, por las tardes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en el mejor postor una QUINTA que dejó el finado D. Francisco Borjes Correa Leme, situada en la parte occidental del Riachuelo de Barracas, compuesta de veintidos cuadras cuadradas, y tasada en 13,701 pesos moneda corriente. Los señores que tengan interes por este establecimiento pueden ocurrir al parage designado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Junio 25 de 1836.

j23—3p AGRELO.

## Se compra

UN TACHO DE HIERRO, propio para derretir sebo, de 120 galones lo último, en la calle de Venezuela num. 314, encontrarán con quien tratar. j23—4p

## En bajo precio.

Se vende la Quinta que dejó la finada Da. Laureana Prado, y es conocida por la de Carmelita. Quien se interese por ella ocurra para tratar á la calle de Potosí número 233. j22—3f

## Se compra,

UN carro ingles con tiros y caballo, calle de Venezuela número 314. j22—3s

## Interesante.

SE venden 536 terneros de 6 meses hasta 12. Calle de la Reconquista num. 253. j22—3p

## Mozo para pulpería.

EN la calle de Balcarce número 179, se necesita un mozo con garantias, ó un jóven del mismo modo. j22—3

## Wants a Situation

A YOUNG woman as cook a gentleman's family or as cook and house keeper to a single gentleman. A line adressed to M. and left at No. 60 Corrientes will receive attention. j22—3p

## Lista de los Libros

*Que se hallan en la* IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37.*

| | | |
|---|---|---|
| Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos | 18 | ps. docena |
| Catecismo de Geografia | 12 | ps. doc. |
| Id. de la Religion | 10 | " " |
| Id. de la Naturaleza | 9 | " " |
| Id. de la Moral | 10 | " " |
| Id. de Astete | 4 | " " |
| Id. Añadidos | 6 | " " |
| Id. en verso | 4 | " " |
| Catones | 8 | " " |
| Cartillas | 12 | ps. gruesa |
| Cinco dolores del Corazon de Jesus | 4 | ps. doc. |
| Ejercicios Cotidianos | 18 | " " |
| Id. de las Siete Palabras | 2 | " " |
| Id. de las Siete Salutaciones | 2 | " " |
| Id. de las Siete Caidas | 4 | " " |
| Esplicaciones de Protéritos y supinos | 10 | " " |
| Gramática castellana, forro de papel | 14 | " " |
| Id. id. id. de pergamino | 16 | " " |
| Grigera, Manual de Agricultura | 20 | " " |
| Mi Libro, Máximas Morales | 18 | " " |
| Novena de Ntra Sra. del Rosario | 3 | " " |
| Id. de Ntra. Sra. del Cármen | 2 | " " |
| Id. de Ntra. Sra. de Mercedes | 3 | " " |
| Id. de Santa Lucia | 2 | " " |
| Id. de Santa Rita | 3 | " " |
| Id. de las Benditas Animas | 2 | " " |
| Id. de San José | 3 | " " |
| Id. de San Joaquin | 3 | " " |
| Id. de San Antonio | 4 | " " |
| Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra | 3 | " " |
| Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José | 3 | " " |
| Obligaciones del hombre | 16 | " " |
| Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion | 5 | " " |
| Septenario de Dolores de Maria Santísima | 4 | " " |
| Silabarios | 12 | ps gruesa |
| Trisagios | 3 | ps. doc. |
| Tablas de contar | 1 | " " |
| Vida de Santa Genoveva | 20 | " " |
| Ultimas cartas de Jacobo Dórtis | 12 | " " |
| Huevos de Pascua | 5 | " " |
| Falsas para escribir | 1 | " " |
| El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes | 2 | |
| Práctica de visitar los Sagrarios | | |
| Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra | | |
| Modo de rezar el Rosario | | |

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo* ☜

## AVISO.

EN una casa de familia se desea alquilar un par de viviendas á hombres solos. Quien se interese ocurra calle de Chacabuco, del Mercado al principiar la tercer cuadra, para el Alto, darán razon. j21—3p

## Venta.

EL patronato de tres años de un negro de edad de 18 á 20 años; es cocinero, de á caballo, y quintero. Quien lo necesite podrá verse con el oficial de Justicia D. Guillermo Hernandez. j22—5p

## Se vende,

Una casa con dos cuartos á la calle, sita en la calle de Cuyo número 292, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo: el que se interese puede verse con la dueña que vive en la calle de la Victoria número 87. j22—5p

## Tinta negra superior para escribir,

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. Precio 3 pesos limeta. j21—3s

## Se alquilan

LOS altos de la casa núm 194 en la calle de la Catedral, tiene muy buenas comodidades para una corta familia. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á tratar con Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107. j21—

## Se vende

Un establecimiento de chacra situada á cuatro leguas escasas de esta ciudad, sobre el Rio de la Matanza, que se compone de 1600 varas de terreno de frente sobre dicho Rio, mas de una legua de fondo del Este al Oeste, una casa con 14 piezas bastante decentes y en buen estado, á mas habitaciones independientes para peones, un granero y una cochera, 27 cuadras de monte de durazno, frutas bajo de cercos, otra casita con dos piezas en la puerta tranquera de la citada casa, muchos talares en todos los cercos y fuera de ellos, 2 carretas modernas de la mejor construccion para el tráfico enyantadas, porcion de útiles de labranza, corral de ñandubay y potreros de zanja. Se tratará por separado de la bueyada, caballos y yeguas del servicio de dicha chacra.

El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa número 119, calle de Chacabuco. Previniendo que en dicha chacra y sin perjudicar al establecimiento pueden mantenerse de 3 á 4000 ovejas. j21—8p

## Gratificacion.

SE ha estraviado una pesa de cobre de doce libras y media del almacen calle de Cangallo número 11, esquina á la del 25 de Mayo. El que la presente en dicho almacen recibirá 14 pesos de gratificacion. j21 4p

## Aviso.

EN la calle de Belgrano, casa núm. 242, se vende una criada de todo servicio, en la cantidad de 950 pesos. j21 3p

## Interesante á los que tengan carga.

La tropa de carretas D. Domingo Cruz, que es una de las mas acreditadas, se pondrá á la carga con destino á Mendoza, el 3 del entrante Julio. El que quiera cargar en ella, ó ir de pasage, véase con su consignatario calle del Cerrito núm. 254. j20—5p

## FOSFOROS

HIDROPLA TICOS, ó copas de fuego de cristal y porcelana, hay de venta en la Librería calle de Potosí número 39. j20—4p

## Aviso.

SE vende un armazon completo, que fué del Café de la Victoria, con bomba

Un alambique del contenido de una pipa
Unos tachos de cobre
Moldes de velas de nueva hechura
Una mesa grande de cocina
Licores de todas clases
Media pipa aguardiente de 33 grados
Media pipa coñac legítimo
Vino de Madera id.
Vinagre
Espíritu de Vinagre
Aceitunas por barriles, botijuelas y arrobas
Bolas de Billar
Una mesa de Billar nueva

Calle de las Artes núm. 218. j18 15p

## Concurso de D. Jorge Langdon.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores, para que en el término de quince dias contaderos desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59, de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos creditos para el *tome razon* de ellos.

Buenos Aires, Junio 16 de 1836.

HENRIQUE HARRAT.
VICENTE ROSA.

j16—15s

## F. TIOLA,

Tiene el honor de avisar al Público que ha puesto su taller de Relojeria, calle de la Paz núm. 83, enfrente de la casa de D. Felix Castro, en que compone toda clase de relojes de mecanismo, respondiendo por el término de un año de cualquiera compostura que haga. j16—4p

## Retratista, PROFESOR DE DIBUJO Y DE Pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

## Aviso á los Sres. Médicos.

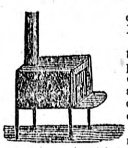

Los Baños á Vapor aromático, se dan en la calle de la Victoria número 164.

Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el moderado precio de ocho pesos por cada uno.

Este nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en práctica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperio del tiempo. m31—30p

## Se vende,

UNA pulpería con corto principal, en la calle de las Piedras No. 258. Quien la quiera comprar, se verá con el dueño en la misma esquina. j21—3p

## Interesante.

SE venden dos armazones con sus correspondientes mostradores, un tostador de café, lo que se dará por la mitad de lo que costaron. Igualmente tarros de pomada á 4 rs., piezas de cordon á 1½ y 2 rs, tijeras desde 1 real hasta 5 pesos corta-plumas desde 4 rs. hasta 6 ps. y otras muchas cosas todo á precios moderados. Ocúrrase calle de Cangallo No. 60. j21—3p

## Se alquila

UN almacen media cuadra del mercado calle del Restaurador Rosas, número 117. j15—5p

*Editor responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA